

**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE REGULARIZACION DE PREDIOS, CELEBRADA EL DIA 6 SEIS DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

Con Base el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano, en la sección primera, artículo diez, fracciones XVII y XVIII de el Código urbano para el Estado de Jalisco, la Ley General de asentamientos humanos artículo nueve fracciones I a XV así como en el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 36, fracción IV, 87, fracción III, 115, fracción I y de más relativos y aplicables en la materia. Siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día 6 seis de abril de 2017 del dos mil diecisiete, en la sala de juntas de regidores, ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa Sala de Regidores ubicado en calle Independencia número 10 Diez, de la cabecera Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; inician los trabajos de la sesión ordinaria de la comisión edilicia de Regularización de Predios, reunión previamente citada por el regidor, Licenciado Miguel Silva Ramírez, en su calidad de Presidente de la comisión edilicia de Regularización de Predios desarrollándose bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia y Verificación de *Quórum legal*,
- II. Aprobación del orden del día,
- III. Informe sobre avances en la Regularización de predios en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque,
- IV. Asuntos generales,
- V. Cierre de la Reunión de Trabajo.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes Regidores por la Comisión Edilicia de Regularización de Predios:

Reg. Miguel Silva Ramírez.	PRESENTE
Reg. Iván Omar González Solís.	PRESENTE
Reg. María del Rosario de los Santos Silva.	PRESENTE
Reg. Edgar Ricardo Ríos de Loza.	PRESENTE
Reg. Orlando García Limón.	PRESENTE

Así mismo se verifica y **DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM.**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a aprobación el orden del día de la reunión, por lo que haciendo uso de la voz el regidor, Licenciado Miguel Silva Ramírez pregunta si se aprueba el orden del día en votación económica, el que esté a favor manifestarlo levantando su mano, por lo que todos los presentes la levantan y **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

**III.- INFORME SOBRE AVANCES EN LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

*Miguel Silva R.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Haciendo el uso de la voz le Maestra, Gilda Gildo Godoy informa que, buenas tardes, su servidora como jefa encargada del despacho de la oficina de regularización de predios del municipio de San Pedro Tlaquepaque al mes de abril del año dos mil diecisiete rindo el siguiente informe de actividades, dentro de la oficina tenemos expedientes para regularizar, cuando recibo este despacho tenemos en tramite setenta expedientes, al día de hoy de esos setenta se han abierto dieciséis expedientes mas para el trámite de Regularización, tenemos en otra etapa; antes de convertirlo en expediente, lo que son veinte expedientillos para su diagnóstico, en la suma de los 70 expedientes que ya nos dejaron mas los dieciséis nuevos que hemos abierto para regularizar la cifra equivale a 86 expedientes correspondiente a un millón, ciento ocho mil quinientos treinta y nueve metros cuadrados para regularizar correspondientes a fraccionamientos, colonias y predios con singularidades y circunstancias jurídicas que interfieren en el trabajo que se efectúa en la oficina, de entre los más representativos son:

1. La colonia guadalupana.
2. Jardines del órgano: "el fresno".
3. La Cofradía.
4. Las juntas: "los ranchitos".
5. "Los pitallos".
6. "El mezquite".
7. Exhaciendas de vidrio: ejido de San Pedro Tlaquepaque.
8. Emiliano Zapata, diversos polígonos.
9. San Martín de las Flores.
10. La nueva Santa María.
11. Guayabitos.

Por su parte, las querellas legales entre particulares, decretos de expropiación, ostentación de diversas personalidades jurídicas, invasión de áreas o bienes pertenecientes al dominio público, la oposición en la regulación por presuntos dueños, etc., son factores que interfieren en el proceso de regularización. Estas singularidades que en conjunto con las 72 semanas de trabajo utilizadas para realizar trámites interinstitucionales y además, en cumplimiento con los requerimientos y/o lineamientos señalados por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Procuraduría de Desarrollo Urbano o PRODEUR en su conjunto, interfieren en el tiempo considerado y programado por esta dependencia para efectuar la entrega del título de propiedad.

Las insuficiencias procedimentales como la que muestran los predios "el gachupín", en la colonia tateposco, y "el nogal", son otros ejemplos en donde la diversidad de aspectos imposibilita la conclusión de su situación jurídica. Por otra parte, el predio "el arenal" ha sido un caso donde la reconsideración de su situación y bajo un nuevo enfoque procedimental se han considerados como candidatos para efectuar el proceso de la regularización. La oficina de regularización de predios, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, ha atendido a 2600 ciudadanos, quienes han solicitado la intervención de la dependencia para iniciar y emprender el proceso correspondiente.

El trabajo comienza con la recepción de la solicitud y es ahí en donde se realiza la visita correspondiente a el área solicitada para conocer la superficie y singularidades a considerar al momento de la elaboración de la ficha técnica sin contravenir los aspectos señalados en el decreto 20,920; emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, y los lineamientos estipulados en la ley número 24985/LX/14, expedida por el poder ejecutivo del Estado de Jalisco y los estatutos de la PRODEUR se conjugan para dar inicio a la

Miguel Ángel R.

Guerra

Emiliano Zapata

sps.

Proced.

CA

#### IV. - ASUNTOS GENERALES

El Licenciado, Miguel Silva Ramírez, menciona sin otro particular, pasando al cuarto punto del orden del día señalado como asuntos generales pregunto si alguien desea aportar alguna sugerencia o comentario con relación al tema que nos compete por favor, si gusta manifestarlo. Solicita la aprobación del mismo realizando su aprobación de manera económica levantando la mano y **SE REALIZA LA APROBACIÓN POR MAYORÍA.**

#### V.- CIERRE DE LA REUNIÓN DE TRABAJO

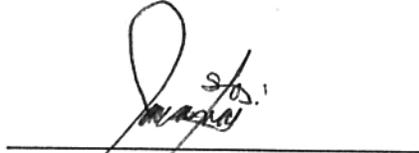
Sin otro particular como último punto del orden del día se concluye la reunión de trabajo de la comisión edilicia de Gobernación, siendo las 13:23 horas, trece horas con veintitrés minutos del día 6 de abril de 2017.

San Pedro Tlaquepaque a 10, de abril de 2017.



**Regidor. Miguel Silva Ramírez.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios.



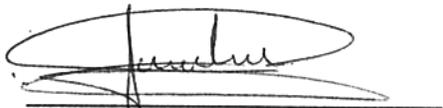
**Regidora. María del Rosario de los Santos Silva.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios.



**Regidor. Edgar Ricardo Ríos de Loza.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios.



**Regidor. Iván Omar González Solís.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios.



**Reg. Orlando García Limón.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Regularización de Predios.

